

Antropología

● Departamento de Antropología – Facultad de Filosofía y Humanidades

Licenciatura en Antropología – 4 años (requiere desarrollo de Trabajo Final)

Introducción

La Antropología se ha constituido como una ciencia que, a lo largo de su desarrollo, ha generado diferentes acercamientos, miradas, herramientas analíticas, narrativas y formas de conocimiento para abordar la diversidad cultural de nuestro mundo, tanto pasada como presente. De alguna manera esta disciplina, que en algún momento fue parte de un proyecto civilizatorio, de un tiempo a esta parte se posiciona fuertemente en el objetivo de develar posturas etnocentristas, a revalorizar los conocimientos locales, a descolonizar nuestras fuentes de pensamiento y a entender los procesos de construcción de identidades.

Uno de los aportes fundamentales de la Antropología como disciplina amplia y de múltiples facetas ha sido la explicitación y discusión del concepto de cultura. Los debates que generó desde entonces permiten extender la comprensión y comparación de las más diversas formas de experiencia humana. De este modo, el encuentro con el otro como humano y generador de cultura adquiere especial importancia. En un primer momento fue planteado en relación a culturas vistas como exóticas y distantes, posteriormente este reconocimiento de nuevas alteridades y de heterogeneidad cultural se extendió al seno de nuestra propia sociedad.

En sintonía con esto, la Licenciatura en Antropología de la UNC se planificó para que contuviera asignaturas y líneas de investigación relacionadas con la diversidad cultural, la variabilidad biológica, las problemáticas regionales, los estudios de alteridad e identidad, los conflictos políticos, étnicos, religiosos y la cultura material, entre otros. El Plan de Estudio ofrece una formación amplia en tres áreas del campo antropológico: Antropología Social, Arqueología y Antropología Biológica, contemplando diferentes enfoques de estudio, aspectos temporales y espaciales, así como líneas teórico-metodológicas para el abordaje de diferentes temáticas.

Se espera que el/la graduado/a desarrolle actitudes de respeto y comprensión de las variaciones entre grupos, comunidades y sujetos. También que el vínculo con los sujetos directamente involucrados en la problemática con la que trabaja esté permeado por el respeto y el trabajo consentido de manera libre e informada.

¿Cuál es su función social?

El/La Licenciado/a en Antropología está capacitado/a para investigar la particularidad de los problemas a través de establecer vínculos con los sujetos directamente involucrados en ellos, teniendo como foco la descripción, interpretación y análisis de unidades sociales pequeñas. Puede, además, comprender y abordar procesos sociales más abarcativos en el tiempo y espacio. La práctica profesional lo/la habilita a intervenir en la resolución de problemáticas sociales complejas, relativas a la salud, la educación, la justicia, los derechos humanos, el patrimonio cultural, la política y el trabajo, entre otras, a partir del conocimiento producido por el enfoque etnográfico que sostiene. También podrá investigar, a partir de su formación arqueológica, sobre los contextos materiales del pasado, con el objetivo de establecer nexos entre el pasado y el presente, actualizando y dinamizando nuestra comprensión de la diversidad de la vida y las relaciones posibles con el mundo material y natural. Por último, los/las antropólogos/as biólogos/as podrán ampliar nuestra comprensión de la variabilidad biológica humana en el pasado y en la actualidad, así como contribuir en proyectos integrales relacionando derechos humanos, migraciones y ayuda humanitaria.

Será un/a profesional con información actualizada para abordar la diversidad en sus múltiples manifestaciones, ya sea para problematizarla en un proyecto de investigación como para intervenir eficazmente aportando herramientas para la resolución de situaciones ajustadas a las demandas de los/las actores/as involucrados. Tendrá un conocimiento amplio sobre los modos en que la Antropología opera como campo del saber específico y en intervenciones interdisciplinarias, como herramienta y fundamento ético y conceptual.

¿Qué hace el/la licenciado/a en antropología?

El/La profesional puede planificar, conducir y evaluar peritajes, investigaciones, tareas de enseñanza-aprendizaje, gestión, extensión, así como asesorar en la elaboración, aplicación y evaluación de políticas públicas que afecten los campos reclamados por las incumbencias propias de la Antropología y que le son reconocidas en el ámbito local, regional, nacional e internacional.

También se puede desempeñar en:

- Estudios e investigaciones referidos a los grupos humanos en su dimensión biológica y cultural, y a las relaciones socio-culturales involucradas en su accionar, en su diversidad espacio-temporal.
- Estudios de los restos materiales y las configuraciones que de ellos resultan como evidencia del comportamiento humano en todo espacio y tiempo, y efectuar acciones destinadas a la preservación, restauración y puesta en valor de objetos; yacimientos y monumentos arqueológicos.
- Estudios e investigaciones sobre la variabilidad biológica y características demográficas de las poblaciones humanas pasadas y actuales, y su relación con los fenómenos socio-culturales.
- Asesorar acerca de los grupos humanos en su dimensión biológica y cultural y de las relaciones socio-culturales involucradas en su accionar, en su diversidad espacio temporal.
- Estudiar la variabilidad biológica humana en el pasado y en la actualidad a través del análisis de restos humanos, y estudios de ADN.
- Participar desde la Antropología Forense y la Antropología Biológica en la investigación de problemáticas vinculadas a los derechos humanos, crisis migratorias, femicidios, etc.
- Elaborar, dirigir, ejecutar y evaluar programas que impliquen transformaciones en las relaciones y estructuras socio-culturales resultantes.
- Estudios destinados a evaluar el impacto sociocultural sobre las poblaciones humanas y las pérdidas en el patrimonio arqueológico que pudiera producir la implementación de programas y proyectos de diversa índole.
- Estudios sobre hábitos, actitudes, opiniones, comportamientos, valores, creencias e ideologías de los grupos humanos.
- Asesoramiento en la elaboración, aplicación y evaluación de políticas y normas en lo relativo a su adecuación a los distintos aspectos socio-culturales de los grupos humanos.
- Peritajes referidos a los condicionamientos socio-culturales de los comportamientos humanos y a diversas determinaciones relativas a restos materiales y humanos.

El/La Licenciado/a en Antropología puede realizar su trabajo de manera conjunta con geógrafos/as, historiadores/as, geólogos/as, biólogos/as, médicos/as, abogados/as, trabajadores/as sociales, sociólogos/as, politólogos/as, genetistas, etc. Esto va a depender de la actividad a realizar.

¿Dónde trabaja?

El/La Licenciado/a en Antropología pueden desempeñarse tanto en Instituciones públicas como privadas, así como en ONGs, programas sociales y culturales, mediante intervenciones fundadas en un conocimiento con bases científicas, para comprender la realidad social y cultural a la cual se abocan. Está capacitado/a además para intervenir en la resolución de problemáticas sociales complejas, relativas a la salud, la educación, la justicia, los derechos humanos, el patrimonio cultural, la política y el trabajo, entre otras.

El/La graduado/a tendrá formación para la investigación, intervención y docencia.

Intereses que favorecen el estudio y el desempeño profesional

Ayuda al desarrollo de la carrera que el/la futuro/a estudiante cuente con un marcado interés por las diversas dimensiones de la realidad socio-cultural que habita, así como tener capacidad de abstracción para contextualizar y conceptualizar los diferentes fenómenos culturales e interés en hacerse preguntas. Gran parte de la práctica de la antropología como profesional, y como estudiante, involucra largas horas dedicadas a la lectura y escritura. El trabajo de campo supone pasar tiempo en lugares a veces ajenos a los espacios frecuentados habitualmente en ámbitos rurales o urbanos. Aunque la carrera contribuye a su desarrollo, algunas de las características que facilitan la práctica profesional son la aceptación y respeto por las diferencias, capacidad para establecer buenas relaciones interpersonales, inclinación por actividades que impliquen programar, coordinar y organizar, disposición para la observación y la escucha, gusto por el trabajo en equipo, así como sensibilidad y empatía en el trabajo con los otros.

Inscripciones e ingreso

Las preinscripciones a las carreras de la Facultad de Filosofía y Humanidades suelen ser todos los años en los meses de noviembre y diciembre, para comenzar a cursar al año siguiente. Se recomienda consultar fecha y requisitos de inscripción en el Blog del Ingreso: www.blogs.ffyh.unc.edu.ar/antropologia/.

Características principales del plan de estudios

Curso de Nivelación

Se desarrolla a comienzo del primer año de la carrera y tiene una duración aproximada de un mes. Este curso está integrado por un módulo de Introducción a la Vida Universitaria, donde se apunta a la inclusión del/la estudiante en la vida institucional de la carrera, la Facultad y la Universidad. A partir del Curso de Nivelación 2020 se ha incorporado un Tercer Módulo llamado “Aportes teóricos-políticos feministas a los campos de conocimiento disciplinar” con el objetivo de estimular el desarrollo de acciones para fortalecer las condiciones de inserción institucional, social, intelectual, afectiva de los/las nuevos/as estudiantes. También se incluyen otros módulos cuyos contenidos pueden variar de acuerdo a la programación de la cátedra, en los que se abordan temáticas referidas al campo de estudio de la antropología, sus objetos, nociones básicas, corrientes teóricas y problemáticas.

El curso tiene un carácter introductorio, esto implica que el/la estudiante podrá comenzar las materias de primer año habiendo regularizado el curso o estando en condición de libre.

Materias: cursos de contenido teórico-práctico. Los aspectos teóricos refieren al desarrollo de temáticas propias de la disciplina. Articula la modalidad del curso teórico con una actividad de la práctica con relación a la temática de estudio, y en donde lo teórico y lo práctico se dan simultáneamente en forma interrelacionada. Se reconocen dos clases de materias: obligatorias y electivas:

- **Obligatorias:** materias propias de la carrera que deberán ser cursadas por todos/as los/as estudiantes, de acuerdo a la currícula establecida.
- **Electivas:** materias a elección del/la estudiante entre aquellas que se dicten en carreras dentro o fuera de la facultad. Esta solicitud se considerará y evaluará por la autoridad académica que corresponda.
- **Seminarios:** actividad de enseñanza alrededor de una temática o problemática puntual, donde el objeto de estudio es acotado y permite diferentes abordajes y profundización. La propuesta de seminarios se definirá anualmente. Los seminarios y materias optativas permitirán al/la estudiante orientar su formación e investigación hacia intereses, experiencias previas y aptitudes personales, optimizando de este modo sus propios recursos intelectuales.

Talleres: son espacios de estudio e indagación de problemas concretos de la realidad cuya finalidad principal es la producción de estrategias, definición de proyectos y construcción de instrumentos de intervención sobre los problemas analizados. En la estructura de la carrera se incorporan dos talleres: el Taller de trabajo de campo y el Taller de producción de trabajos finales.

Trabajo Final de Licenciatura: Este es el último requisito que el/la estudiante debe aprobar para obtener el título de Licenciado/a en Antropología. El plan de estudio de la carrera establece dos modalidades de Trabajo Final: Tesis y Práctica Profesional Supervisada. Para su aprobaciones el/la estudiante debe haber presentado y tener aprobado un Proyecto de Investigación (si realizará Tesis) o Plan de Trabajo (si optó por las PPS), para posteriormente poder presentar de forma individual un trabajo escrito, el cual será defendido en una instancia oral y pública.

Prácticas profesionales supervisadas

Las Prácticas Profesionales Supervisadas (PPS) han sido pensadas como una instancia para promover la inserción profesional de los futuros egresados y las futuras egresadas en articulación con demandas de la comunidad e instituciones de nuestra sociedad. Este tipo de modalidad ofrece experiencia práctica en cualquiera de las tres áreas: Antropología Social, Arqueología y Antropología Biológica. Habilita al/la estudiante el entrar en contacto con instituciones con demandas particulares, en las que debe aplicar la formación obtenida aportando posibles formas de intervención o la generación de un estado de situación que ayude a la institución a mejorar políticas y prácticas de intervención.

Plan de estudios

PRIMER AÑO

- Curso de Nivelación

PRIMER CUATRIMESTRE

- Problemáticas de la antropología social
- Problemáticas de la arqueología
- Problemáticas de la bioantropología

SEGUNDO CUATRIMESTRE

- Teoría social
- Teoría antropológica I
- Arqueología de cazadores – recolectores
- Etnografía de grupos indígenas

SEGUNDO AÑO

PRIMER CUATRIMESTRE

- Teoría Antropológica II
- Arqueología de la complejidad social
- Etnografía en contextos rurales
- Evolución humana

SEGUNDO CUATRIMESTRE

- Metodología de la investigación en antropología
- Antropología forense
- Arqueología Argentina I
- Teoría antropológica III

TERCER AÑO

PRIMER CUATRIMESTRE

- Historia social Argentina
- Problemáticas interétnicas
- Arqueología Argentina II
- Estudios de cultura material
- Suficiencia de idioma extranjero

SEGUNDO CUATRIMESTRE

- Antropología en contextos urbanos
- Arqueología y naturaleza
- Dinámica de poblaciones humanas
- Materia electiva

CUARTO AÑO

PRIMER CUATRIMESTRE

- Antropología de la política
- Arqueología pública
- Taller de trabajo de campo
- Materia electiva

SEGUNDO CUATRIMESTRE

- Seminario electivo
- Seminario electivo
- Taller de producción de trabajos finales

QUINTO AÑO

- Trabajo Final

Algunas de las Materias electivas: Demografía / Epistemología de las ciencias sociales / Estadísticas de las ciencias sociales / Etnohistoria andina / Historia de la cultura / Lingüística / Semiótica / Sistemas de información geográfica / Teoría política / Sociología / Pensamiento social latinoamericano / Biogeografía / Anatomía comparada / Geomorfología / Topografía / Psicología Social.

Más información

www.ffyh.unc.edu.ar

Dirección: Pabellón Casa Verde, 1º Piso – Ciudad Universitaria

Teléfono: (0351) 5353610 int 50330

E-Mail: antropologia@ffyh.unc.edu.ar

Facebook: www.facebook.com/departamentodeantropologiaunc

Instagram: @departamentodeantropologia

Blog: blogs.ffyh.unc.edu.ar/antropologia